



OFICIALÍA MAYOR  
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**



Santiago de Querétaro, Qro., 23 de abril de 2014

OFICIO DRH/DRL/446/2014.

**H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** del **C. JORGE AUGUSTO OÑATE FRAGA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**Atentamente**

**LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO**  
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE**  
**LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERETARO  
DIRECCION DE  
RECURSOS HUMANOS  
40049068

PODER LEGISLATIVO  
DE QUERETARO  
OFICIALÍA DE PARTES  
28 ABR. 2014  
HORA: 9:46  
ANEXOS: 11 y fotos

ABPHB/jaab/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., 23 de abril de 2014

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe **C. JORGE AUGUSTO OÑATE FRAGA**, trabajador con categoría de Auxiliar de Camarógrafo adscrito a la Subcoordinación de Atención a Medios de Comunicación de la Coordinación de Comunicación Social, con número de empleado 6762, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos de nómina originales (06/2014 y 07/2014)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**JORGE AUGUSTO OÑATE FRAGA**  
Sendero de Granada No. 7  
Milenio III Querétaro, Qro.  
Tel. Cel. (442) 1-79-95-34